



Diciembre 2013
Año 2 / Edición 10

UNIDAD REGULADORA Y DE CONTROL DE DATOS PERSONALES

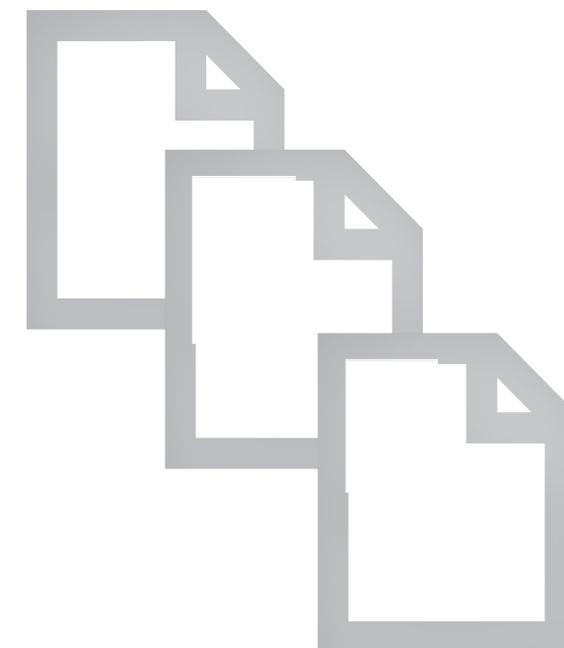
Editorial

El año 2013 ha sido muy fecundo para Uruguay en lo concerniente a la protección de datos personales.

En el concierto internacional, nuestro país es tomado como un referente tras el reconocimiento recibido de la Unión Europea y la suscripción del “Convenio N°108 del Consejo de Europa para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal”, convirtiéndose en el único país no europeo en tales condiciones.

En el ámbito nacional, se ha advertido una creciente preocupación por la materia, impulsado por campañas de sensibilización y entrenamiento llevados a cabo por la Unidad.

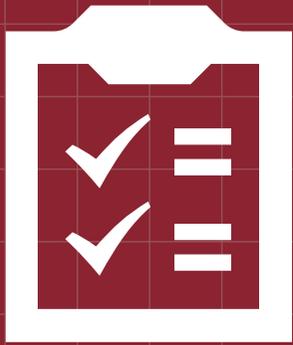
Por último, se inició un proceso de trabajo con las autoridades de la enseñanza y las escuelas de todo el país en la formación de docentes y educación a los niños. Esta es, a nuestro juicio, la tarea emprendida más importante, porque la de defensa del derecho a la protección de los datos personales, como cantaba don Alfredo Zitarrosa “crece desde el pie”.



www.datospersonales.gub.uy
boletin@datospersonales.gub.uy
Andes 1365, piso 7 - Montevideo, Uruguay
Tel.: 2901 0065 opción 3



» Si no desea seguir recibiendo este boletín, responda este correo con el asunto “CANCELAR SUSCRIPCIÓN”



Cómo explicás qué son los datos personales:

Los ganadores



El 5 de diciembre en la Sala Zitarrosa se entregaron los premios al concurso “Cómo explicás qué son los datos personales”, incluido en la campaña Tus datos valen, cuidalos, promovida por la URCDP en escuelas públicas y privadas de todo el país durante 2013.

Los afiches ganadores fueron los presentados por el Colegio Cristiano Bautista del departamento de Canelones y por la Escuela N° 7 de Melo, departamento de Cerro Largo.

El Jurado del Concurso “Cómo explicas qué son los datos personales” se compuso de cinco miembros: por el Consejo Ejecutivo de la URCDP el Mag. Federico Monteverde, presidente del Consejo; por el IMPO la Esc. Mónica Camerlati, directora de Área del Banco de Datos; por CEIP el Inspector Jorge Delgado; por AGESIC la Ing. Virginia Pardo, directora del Área Ciudadanía Digital y en representación de Plan Ceibal la Ec. Irene González, gerente del Área de Formación y Actividades Educativas.



Importa



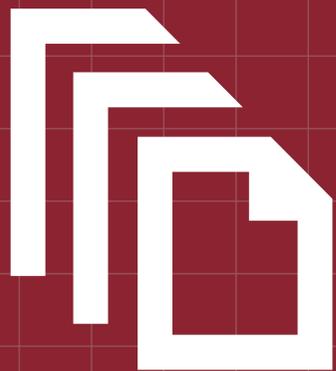
La URCDP en encuentros regionales.

En el marco del ciclo “Encuentros Regionales de Gobierno Electrónico” que la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) desarrolló durante 2013 en todo el país, la Unidad Reguladora y Control de Datos Personales (URCDP) participó de las jornadas de capacitación que se realizaron sobre la Ley 18.331 de Protección de Datos personales y Acción de Habeas Data.

Los encuentros se llevaron a cabo en seis regiones del país, conformadas por los siguientes departamentos: Tacuarembó, Rivera y Cerro Largo; Artigas, Salto y Paysandú; Durazno, Flores y Florida; Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha y Maldonado; Río Negro, Soriano y Colonia; además de San José, Canelones y Montevideo.



Evento



Herramientas de cooperación: el camino posible y efectivo

La cooperación internacional entre las Autoridades de Protección de Datos es una herramienta imprescindible que debe acompañar el avance de las TIC.

La cooperación internacional entre las Autoridades de Protección de Datos constituye una herramienta imprescindible que debe acompañar el constante avance de las tecnologías, ya que con ello se afianza el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Las brechas de seguridad ya no suceden en el ámbito doméstico, sino que tienden a su internacionalización. En la era de las grandes bases de datos, y ante la falta de convenciones de alcance mundial, la cooperación internacional aparece como uno de los pocos caminos de tránsito posible y efectivo.



La actual tendencia hacia una legislación global de Protección de Datos Personales, la experiencia de un diálogo siquiera incipiente entre autoridades ubicadas en diversos continentes, son también aspectos relevantes a considerar en la estrategia de implementar una protección ubicua del derecho.

Moderador:

Blair Stewart (Nueva Zelanda)

Expositores:

Diana Alonso Blas (Holanda), Lina Ornelas (México), Rafael García (España), John B. Morris (Estados Unidos).